

**Asamblea General**

Distr. general
6 de febrero de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 162 del programa
**Financiación de la Misión de las Naciones Unidas
para el Referéndum del Sáhara Occidental**

**Presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas
para el Referéndum del Sáhara Occidental para
el período comprendido entre el 1 de julio de
2018 y el 30 de junio de 2019**

Informe del Secretario General

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	5
A. Generalidades	5
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la Misión	5
C. Alianzas de colaboración y coordinación con el equipo en el país	8
D. Marcos de presupuestación basada en los resultados	8
II. Recursos financieros	29
A. Necesidades globales de recursos	29
B. Contribuciones no presupuestadas	30
C. Ganancias en eficiencia	30
D. Factores de vacantes	30
E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	31
F. Capacitación	32
G. Servicios de detección y remoción de minas	33
III. Análisis de las diferencias	33
IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	36



V.	Resumen de las medidas adoptadas para cumplir las decisiones y las solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 70/286 y 71/309 , incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea.	37
A.	Asamblea General.	37
B.	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	39
Anexos		
I.	Definiciones.	40
II.	Organigramas.	42
Mapa		45

Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019, que asciende a 53.878.200 dólares, excluidas las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas en 519.000 dólares.

En el proyecto de presupuesto se prevé el despliegue de 218 observadores militares, 27 efectivos de contingentes militares, 12 agentes de policía de las Naciones Unidas, 82 funcionarios de contratación internacional, 163 funcionarios de contratación nacional, 18 Voluntarios de las Naciones Unidas y 10 funcionarios proporcionados por los Gobiernos.

El total de recursos necesarios para la MINURSO durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 se ha relacionado con los objetivos de la Misión mediante una serie de marcos basados en los resultados y agrupados por componente (personal civil sustantivo, personal militar y apoyo). Los recursos humanos de la MINURSO, expresados en número de personas, se han asignado a los distintos componentes, salvo los de la dirección y gestión ejecutivas, que corresponden a la Misión en su conjunto.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, en su caso, a determinados productos previstos por la Misión.

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2016/17)	Consignación (2017/18)	Estimaciones de gastos (2018/19)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	8 044,0	7 327,8	7 462,0	134,2	1,8
Personal civil	19 602,0	18 881,5	19 779,8	898,3	4,8
Gastos operacionales	24 868,6	25 790,7	26 636,4	845,7	3,3
Recursos necesarios en cifras brutas	52 514,6	52 000,0	53 878,2	1 878,2	3,6
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	2 195,1	2 131,9	2 237,1	105,2	4,9
Recursos necesarios en cifras netas	50 319,5	49 868,1	51 641,1	1 773,0	3,6
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	428,0	519,0	519,0	—	—
Total de recursos necesarios	52 942,6	52 519,0	54 397,2	1 878,2	3,6

Recursos humanos^a

	<i>Observa- dores militares</i>	<i>Contin- gentes militares</i>	<i>Policía de las Naciones Unidas</i>	<i>Personal inter- nacional</i>	<i>Personal nacional^b</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Personal propor- cionado por los Gobiernos</i>	<i>Total</i>
Dirección y gestión ejecutivas								
Aprobados 2017/18	—	—	—	12	8	—	—	20
Propuestos 2018/19	—	—	—	12	8	—	—	20
Componentes								
Personal civil sustantivo								
Aprobados 2017/18	—	—	12	5	—	—	10	27
Propuestos 2018/19	—	—	12	5	—	—	10	27
Personal militar								
Aprobados 2017/18	218	27	—	2	—	—	—	247
Propuestos 2018/19	218	27	—	2	—	—	—	247
Apoyo								
Aprobados 2017/18	—	—	—	64	159	18	—	241
Propuestos 2018/19	—	—	—	63	155	18	—	236
Total								
Aprobados 2017/18	218	27	12	83	167	18	10	535
Propuestos 2018/19	218	27	12	82	163	18	10	530
Cambio neto	—	—	—	(1)	(4)	—	—	(5)

^a Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.

^b Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. El mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 690 (1991). La prórroga más reciente del mandato fue autorizada por el Consejo en su resolución 2351 (2017), en la que se prorrogó el mandato de la Misión hasta el 30 de abril de 2018.
2. La Misión tiene el mandato de ayudar al Consejo de Seguridad a alcanzar un objetivo general, a saber, una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental.
3. En el marco de este objetivo general, durante el ejercicio presupuestario la MINURSO contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos obteniendo ciertos productos clave relacionados con ellos, según se indica en los marcos que figuran a continuación. Los marcos están agrupados por componente (personal civil sustantivo, personal militar y apoyo), que se derivan del mandato de la Misión.
4. Los logros previstos permitirían cumplir el objetivo del Consejo de Seguridad en el plazo asignado a la Misión, mientras que los indicadores de progreso miden los avances realizados para lograr ese objetivo durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la MINURSO, expresados en número de personas, se han asignado a los distintos componentes, salvo los de la dirección y gestión ejecutivas, que corresponden a la Misión en su conjunto. Las diferencias en la dotación de personal con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2017/18 se explican en los respectivos componentes.
5. La Misión, cuyo cuartel general se encuentra en El Aaiún, está encabezada por la Representante Especial del Secretario General, que ocupa un puesto de Subsecretaria General. Las operaciones militares están dirigidas por un Comandante de la Fuerza de categoría D-2. La Misión seguirá realizando actividades en El Aaiún y en otros diez emplazamientos: 1 en Tinduf (Argelia) y 9 en bases de operaciones repartidas por el Sáhara Occidental, en los lados este y oeste de la berma.

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la Misión

6. El concepto de operaciones de la Misión en apoyo de la ejecución del mandato se basa en la premisa de que continuará el proceso de negociaciones que llevan adelante las partes en la controversia que buscan una solución política al conflicto del Sáhara Occidental, se mantendrán el alto el fuego y la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas en el Sáhara Occidental y en otros países de la región, y los Estados Miembros, las organizaciones no gubernamentales y los representantes de los medios de comunicación seguirán implicados en cuestiones relacionadas con el Sáhara Occidental, en particular mediante visitas a la región.
7. La MINURSO mantendrá sus actividades de observación y vigilancia a fin de asegurar que las partes cumplan el acuerdo de alto el fuego; seguirá prestando apoyo al Enviado Personal del Secretario General en el desempeño de sus funciones, en particular ayudándolo a organizar reuniones con las partes y proporcionándole análisis y asesoramiento políticos y apoyo logístico durante sus visitas a la región; facilitará la labor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) encaminada a ejecutar e intentar ampliar el programa de medidas de fomento de la confianza, una vez que este se reanude; prestará apoyo logístico a la delegación de observación de la Unión Africana en El Aaiún; e

inspeccionará las zonas peligrosas sembradas de minas y otros restos explosivos de guerra en el lado este de la berma y proseguirá con las labores de desminado en coordinación con la Oficina Saharaui de Coordinación de las Actividades relativas a las Minas y los asociados contratados para la remoción de minas. En ese sentido, la Misión prevé despejar 3 millones de metros cuadrados de campos de minas y zonas de peligro confirmado. Además, la Misión seguirá sirviendo de enlace entre las partes en el conflicto en lo referente a las iniciativas relativas a las minas e impartiendo al personal de la MINURSO cursos de capacitación y repaso sobre seguridad y sensibilización en materia de minas terrestres y restos explosivos de guerra. La Misión también contribuirá a mejorar la capacidad de la Oficina Saharaui de Coordinación de las Actividades relativas a las Minas a nivel local mediante reuniones de coordinación diarias, semanales y mensuales y actividades de perfeccionamiento del personal. El Real Ejército de Marruecos seguirá ocupándose de las actividades de desminado en el lado oeste de la berma.

8. La Misión seguirá consolidando los avances realizados en el ámbito de la gestión de la información mediante la actualización y evaluación constantes de la calidad de los datos que figuran en la base de datos del Sistema de Gestión de Información para Actividades relativas a las Minas.

9. La Misión apoyará las visitas de familiares en el marco del programa de medidas de fomento de la confianza del ACNUR, en caso de que este se reanude, mediante el envío de agentes de policía de las Naciones Unidas y personal médico militar para supervisar las visitas.

10. La Misión mantiene su mandato de vigilar el alto el fuego mediante patrullas terrestres y aéreas a cargo de observadores militares de las Naciones Unidas desplegados en una superficie de 266.000 km² en la zona de la misión. A lo largo del ejercicio presupuestario, cada mes los observadores militares realizarán 870 patrullas terrestres, que abarcarán más de 70.000 kilómetros, y entre 62 y 72 patrullas en helicóptero.

11. La seguridad sigue siendo una preocupación cada vez mayor para la Misión y las partes en el conflicto. Habida cuenta de las amenazas directas de grupos terroristas que recibió la MINURSO en 2016 y 2017, la amenaza de ataques o secuestros contra su personal civil o militar internacional se considera grave.

12. Por consiguiente, en el ejercicio 2017/18 se ha reforzado considerablemente la infraestructura de seguridad física en las nueve bases de operaciones de la Misión, los tres locales de El Aaiún y la Oficina de Enlace de Tinduf. La MINURSO también ha puesto en marcha una serie de iniciativas destinadas específicamente a reforzar la seguridad en las bases de operaciones al este de la berma (como las operaciones de reconocimiento con helicópteros para los convoyes logísticos, destinadas a confirmar la seguridad de las rutas). En el ejercicio 2018/19, la MINURSO propone introducir más mejoras de la seguridad de alta prioridad; por ejemplo, la adquisición por parte de la Misión de fortines prefabricados para todas las bases de operaciones al este de la berma, así como barreras automáticas para todos los emplazamientos a fin de bloquear el acceso de vehículos. Además, la Misión tiene previsto adquirir un sistema de geolocalización en tiempo real con miras a rastrear los desplazamientos y el paradero de su parque automotor en entornos con un elevado riesgo de seguridad.

13. Antes de la adopción de las medidas de mitigación, el riesgo de atentados terroristas en los emplazamientos de la Misión al este de la berma se considera elevado, pero la puesta en marcha de las medidas de mitigación y prevención tiene por objeto reducir el nivel de riesgo a “medio” y permitir así que la Misión lleve a cabo las actividades previstas en su mandato, si bien persistirían algunas limitaciones y vulnerabilidades en la cadena de suministro que abastece al componente militar.

14. La situación de la seguridad en Guerguerat ha seguido siendo inestable, lo que ha obligado a realizar más patrullas en helicóptero y a mantener un puesto temporal de operaciones en la zona.

15. La Misión prestará apoyo efectivo y eficiente para que los componentes sustantivo y militar puedan continuar sus operaciones. En este contexto, se presupone que las partes seguirán proporcionando a la Misión instalaciones y servicios a modo de contribución voluntaria. La Misión también estudiará las opciones más eficaces para mejorar las condiciones y el nivel de su base logística en El Aaiún a fin de comprobar que esta siga adecuándose a su objetivo, teniendo debidamente en cuenta el bienestar del personal y el impacto ambiental.

16. En el ejercicio presupuestario, la Misión también se centrará en las actividades ambientales, principalmente en la gestión de desechos, el agua y el saneamiento. En el marco de esas actividades, la Misión ejecutará la tercera fase del proyecto de perforación de pozos de sondeo en cuatro bases de operaciones al oeste de la berma (Awsard, Oum Dreyga, Smara y Mahbas), lo que contribuirá de manera significativa a solucionar las dificultades logísticas y las vulnerabilidades de seguridad que conlleva el transporte de agua a las bases de operaciones y mejorará en gran medida la fiabilidad del suministro de agua.

17. La MINURSO optimizará su parque automotor, lo que permitirá reducir la cantidad de vehículos. Se enajenarán dos autobuses y se concertará un contrato de servicios locales de traslado en autobús a fin de facilitar los desplazamientos del personal en El Aaiún y sus alrededores. La Misión también actualizará su parque automotor a través de la adquisición diligente de activos en buena condición de las misiones terminadas o de aquellas cuyo nivel de operaciones se haya reducido.

18. A través de la gestión eficiente de su flota de vehículos, la Misión tiene previsto reducir en dos elementos las existencias totales de su flota y tratar de optimizar el uso de los activos restantes almacenándolos en una ubicación central y asignándolos en función de las necesidades de cada proyecto. Esto dará lugar a una gestión más eficiente de la flota pues reducirá los costos de desgaste y mantenimiento.

19. En el ejercicio 2018/19, la MINURSO propone reorganizar los servicios de apoyo a la misión a fin de ajustar las estructuras de apoyo en las misiones sobre el terreno. Esto proporcionará servicios integrales en las esferas de apoyo a las actividades sobre el terreno, integrará las dependencias en múltiples niveles y pondrá de relieve la importancia de la prestación de servicios y la orientación al cliente. La medida se centrará en la gestión de la cadena de suministro y la prestación de servicios, así como en la aplicación de una estrategia ambiental. Para ello, el Jefe de Apoyo a la Misión contará con el apoyo de dos pilares, a saber, el componente de Operaciones y Gestión de Recursos y el componente de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios, cada uno de los cuales estará dirigido por Jefe de categoría P-5. Las funciones y los puestos necesarios de la nueva estructura de apoyo se redistribuirán o reasignarán a partir de la plantilla de la Misión a los pilares correspondientes a fin de reflejar las nuevas relaciones jerárquicas.

20. Además de esa redistribución o reasignación, el proyecto de plantilla civil para la Misión para el ejercicio 2018/19 refleja la propuesta de suprimir cinco puestos (1 del Servicio Móvil y 4 de personal nacional de Servicios Generales). La supresión de un puesto del Servicio Móvil y tres de personal nacional de Servicios Generales se ve facilitada por la implementación de Umoja, ya que las funciones transaccionales se han transferido al Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda). El traslado de los servicios de apoyo que no dependan de la ubicación al Centro Regional de Servicios permite lograr los beneficios de las economías de escala, la continuidad de las operaciones, un entorno más sostenible para el personal y oportunidades para estandarizar la prestación de servicios, además de mitigar los riesgos asociados con

hechos concretos de la Misión. También se propone suprimir un puesto de Operador de Vehículos Pesados de personal nacional de Servicios Generales de la Sección de Transporte de Superficie. Dicho puesto ya no será necesario dado que la Misión ahora emplea a contratistas particulares como conductores de vehículos pesados con objeto de prestar apoyo a los proyectos de ingeniería situados al este de la berma.

21. El Centro Regional de Servicios seguirá proporcionando a las misiones clientes, entre ellas la MINURSO, apoyo regional en lo relativo a la incorporación y la separación del servicio, las prestaciones y las nóminas, los pagos a proveedores, los derechos a prestaciones y los viajes oficiales, la tramitación de reclamaciones (como el subsidio de educación y el reembolso de gastos de viajes relacionados con la misión), servicios de caja, servicios de capacitación y conferencias, control del transporte y los desplazamientos y servicios de tecnología de la información. La nómina del personal nacional y el componente militar de la Misión se transfirió al Centro Regional de Servicios en el ejercicio económico 2016/17. La MINURSO también está utilizando los servicios de apoyo a distancia para las misiones prestados por el Centro Mundial de Servicios con objeto de proporcionar servicios de gestión y supervisión de sistemas a distancia a sus bases de operaciones y a la Oficina de Enlace de Tinduf. El Centro Mundial de Servicios ha proporcionado capacitación sobre seguridad de la aviación al personal de la Misión y está ayudando a desarrollar fuentes de energía renovables; la MINURSO en un proyecto piloto a ese respecto.

C. Alianzas de colaboración y coordinación con el equipo en el país

22. La Misión presta apoyo logístico al programa de medidas de fomento de la confianza del ACNUR, que posteriormente reembolsa los gastos, para facilitar el intercambio de visitas familiares entre el lado oeste de la berma y los campamentos de refugiados de Tinduf. Se espera que el apoyo prestado al ACNUR continúe una vez que se reanude el programa. Además, la Representante Especial del Secretario General actúa como oficial designada para las cuestiones de seguridad en el Sáhara Occidental y la zona de Tinduf. La Oficina de Enlace de la Misión en Tinduf, en calidad de centro de coordinación de las cuestiones de seguridad, continuará celebrando sesiones informativas para el ACNUR, el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas de la Comisión Europea. La Misión también seguirá colaborando estrechamente con todos los interesados en la zona de la Misión, a saber: la Unión Africana, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales.

D. Marcos de presupuestación basada en los resultados

23. A fin de facilitar la presentación de los cambios propuestos en los recursos humanos, se han definido seis categorías de posibles medidas relacionadas con la dotación de personal. La terminología relativa a las seis categorías se explica en el anexo I.A del presente informe.

Dirección y gestión ejecutivas

24. La Oficina Inmediata de la Representante Especial del Secretario General se ocupará de la dirección y gestión generales de la misión. La plantilla propuesta figura en el cuadro 1.

Cuadro 1
Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

	Personal internacional						Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil	Subtotal			
Oficina de la Representante Especial del Secretario General									
Puestos aprobados 2017/18	1	1	2	2	1	7	2	—	9
Puestos propuestos 2018/19	1	1	2	2	1	7	2	—	9
Cambio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Oficina de Enlace de Tinduf									
Puestos aprobados 2017/18	—	1	—	—	3	4	5	—	9
Puestos propuestos 2018/19	—	1	—	—	3	4	5	—	9
Cambio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Equipo de Conducta y Disciplina									
Aprobados 2017/18	—	—	1	—	—	1	1	—	2
Propuestos 2018/19	—	—	1	—	—	1	1	—	2
Cambio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total									
Aprobados 2017/18	1	2	3	2	4	12	8	—	20
Propuestos 2018/19	1	2	3	2	4	12	8	—	20
Cambio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Siglas: SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

Componente 1: Personal civil sustantivo

25. En el ejercicio presupuestario, el componente civil sustantivo de la Misión continuará siguiendo de cerca la evolución de la situación política y de seguridad en el Territorio y la región e informando al respecto, y prestará asesoramiento y asistencia al Enviado Personal del Secretario General en sus esfuerzos encaminados a lograr que las partes lleguen a una solución política respecto al estatuto definitivo del Sáhara Occidental. En caso de que se reanude el programa, la MINURSO seguirá apoyando el programa de medidas de fomento de la confianza gestionado por el ACNUR. Trabaja para mitigar las amenazas que representan los restos explosivos de guerra y las minas terrestres; velará por la seguridad del personal y los bienes de las Naciones Unidas; y prestará asistencia a la oficina de la Unión Africana, en caso de que esta reanude sus operaciones.

26. En la esfera de las actividades relativas a las minas, en el ejercicio 2018/19 la MINURSO tiene previsto mantener la capacidad y la productividad prevista para el ejercicio 2017/18 en lo que respecta a las inspecciones de campos minados y la limpieza de minas y artefactos explosivos sin detonar en zonas que afectan el mandato de la Misión y la movilidad de su personal. En vista del tamaño considerable de las zonas contaminadas que se detectaron en inspecciones anteriores, en el ejercicio 2018/19 se dará prioridad a la limpieza de esas zonas, lo que estará a cargo de equipos de remoción manual. Se seguirán inspeccionando nuevas zonas.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.1 Avance hacia una solución política del estatuto definitivo del Sáhara Occidental	1.1.1 El Enviado Personal del Secretario General celebra reuniones informativas con el Consejo de Seguridad para informarlo de sus actividades y de la evolución de la zona de responsabilidad de la Misión y cuestiones conexas (2016/17: 2; 2017/18: 2; 2018/19: 2)

Productos

- Publicación de 1 informe del Secretario General al Consejo de Seguridad
- Organización de 2 reuniones informativas sobre el Sáhara Occidental para el Consejo de Seguridad a cargo de la Representante Especial del Secretario General
- Preparación de análisis políticos y prestación de asesoramiento y apoyo logístico para las visitas del Enviado Personal del Secretario General a la región
- Reuniones mensuales del Grupo de Gestión de la Seguridad y reuniones trimestrales con el Grupo de Amigos, las partes en conflicto y las autoridades locales para estudiar la situación sobre el terreno, y actualizaciones periódicas sobre la evolución de la situación política y de la seguridad en el país
- 312 resúmenes de prensa sobre cuestiones regionales e internacionales relacionadas con el Sáhara Occidental
- Organización de reuniones informativas sobre cuestiones políticas, visitas sobre el terreno y servicios de escolta para las delegaciones de los Estados Miembros y los representantes de organizaciones internacionales, gubernamentales y medios de difusión que visitan El Aaiún y Tinduf, cuando se soliciten

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.2 El programa de medidas de fomento de la confianza gestionado por el ACNUR actualmente está suspendido. Cuando se reanude, el logro previsto será avanzar hacia la solución de las cuestiones humanitarias, en particular las relativas a los refugiados	1.2.1 Mayor número de familiares que participan en las visitas de familiares de refugiados (viajes de ida) (2016/17: programa suspendido; 2017/18: programa suspendido; 2018/19: el programa puede seguir suspendido)

Productos

- Observación, acompañamiento y facilitación de 20 visitas, con la participación de 2.100 familiares, por agentes de policía de las Naciones Unidas que integran la MINURSO, en el marco del intercambio de visitas de familiares entre Tinduf y el Territorio organizado por el ACNUR, lo cual comprende la prestación de asistencia en la evacuación médica de los beneficiarios y visitas en los hospitales
- Despliegue de personal médico militar de la MINURSO en los aeropuertos de El Aaiún, Dajla y Tinduf y a bordo de vuelos del ACNUR en apoyo de 20 intercambios de visitas familiares entre Tinduf y el Territorio
- Reuniones y sesiones informativas bimensuales con el ACNUR para examinar la aplicación del programa de medidas de fomento de la confianza una vez se reanude el programa

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.3 Reducción de la amenaza que representan las minas terrestres y los restos explosivos de guerra	1.3.1 Ampliación de los metros cuadrados de superficie y subsuelo libres de las amenazas conocidas que representan las minas terrestres y los restos explosivos de guerra, a fin de facilitar la vigilancia del alto el fuego y asegurar el paso en condiciones de seguridad del personal de las Naciones Unidas (2016/17: 5 millones de metros cuadrados de superficie y

subsuelo; 2017/18: 3 millones de metros cuadrados de superficie y subsuelo; 2018/19: 3 millones de metros cuadrados de superficie y subsuelo)

Productos

- Limpieza de 3 millones de metros cuadrados de campos de minas y zonas afectadas por municiones en racimo y presuntamente peligrosas mediante estudios no técnicos y actividades de remoción manual de minas
- 50 visitas de evaluación de garantía de calidad a cargo de los equipos de remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra (2 equipos de tareas múltiples y 1 equipo de estudio/enlace comunitario) al este de la berma
- Mantenimiento de una capacidad de respuesta de emergencia las 24 horas del día, 7 días por semana, para ayudar en caso de amenazas relacionadas con minas o restos explosivos de guerra al este de la berma
- Reuniones semanales con las autoridades del Frente Polisario sobre iniciativas de remoción de minas, entre las que figuran la coordinación y el intercambio de información, junto con el desarrollo de la capacidad y la limpieza de minas y restos explosivos de guerra; reunión de coordinación con el Real Ejército de Marruecos en la medida de lo posible
- Mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión de Información para Actividades relativas a las Minas en el plazo de 30 días desde la conclusión de las tareas de desminado con el fin de asegurar que la Misión cuente con la información más actualizada respecto a la amenaza que representan las minas terrestres y los restos explosivos de guerra
- Sesiones de sensibilización y capacitación sobre los riesgos que entrañan las minas terrestres dirigidas a todo el personal civil y militar de la MINURSO que acaba de ser contratado o rotado, en el momento de su llegada; celebración de 9 sesiones de actualización sobre seguridad y sensibilización respecto a las minas terrestres en las bases de operaciones de la MINURSO
- Verificación de las rutas de patrullaje y apoyo logístico a petición de los componentes de apoyo militares y civiles de la MINURSO a fin de garantizar la seguridad de los desplazamientos al este de la berma

Factores externos: El mal tiempo y los cambios en la situación política o de la seguridad podrían obstaculizar la marcha del programa de remoción de minas previsto y provocar el cese temporal de las actividades.

Cuadro 2

Recursos humanos: componente 1, personal civil sustantivo

<i>Categoría</i>	Total
<i>I. Policía de las Naciones Unidas</i>	
Aprobados 2017/18	12
Propuestos 2018/19	12
Cambio neto	–
<i>II. Personal proporcionado por los Gobiernos</i>	
Aprobados 2017/18	10
Propuestos 2018/19	10
Cambio neto	–

III. Personal civil	Personal internacional						Personal nacional	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil	Subtotal			
Sección de Asuntos Políticos									
Puestos aprobados 2017/18	–	–	2	2	1	5	–	–	5
Puestos propuestos 2018/19	–	–	2	2	1	5	–	–	5
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal, personal civil									
Aprobados 2017/18	–	–	2	2	1	5	–	–	5
Propuestos 2018/19	–	–	2	2	1	5	–	–	5
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total (I a III)									
Aprobados 2017/18									27
Propuestos 2018/19									27
Cambio neto									–

Siglas: SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

Componente 2: Personal militar

27. El componente militar de la Misión seguirá vigilando que las partes cumplan el acuerdo de alto el fuego y prestando apoyo a las actividades que realiza el componente civil para mitigar la amenaza que suponen las minas y las municiones sin detonar a ambos lados de la berma. Las principales prioridades para el ejercicio 2018/19 serán inspeccionar los cuarteles generales de las unidades de las fuerzas armadas, realizar patrullas aéreas y terrestres para velar por que se cumpla el acuerdo de alto el fuego, supervisar la destrucción de minas y municiones sin detonar al oeste de la berma y señalar las zonas peligrosas detectadas durante las patrullas periódicas.

Logros previstos	Indicadores de progreso
2.1 Cumplimiento del acuerdo de alto el fuego por las partes	2.1.1 Ninguna violación grave de los acuerdos de alto el fuego y militares (2016/17: 0; 2017/18: 0; 2018/19: 0)

Productos

- 33.804 días-persona de patrullas móviles de observadores militares de las Naciones Unidas, incluidas patrullas diurnas (4 observadores militares de las Naciones Unidas por patrulla, 27 patrullas por día durante 313 días)
- 832 visitas de enlace de los observadores militares de las Naciones Unidas a los cuarteles generales de las fuerzas armadas de ambas partes (4 observadores militares de las Naciones Unidas por visita, 4 visitas por semana durante 52 semanas)
- 1.592 horas de patrullas aéreas desde 9 bases de operaciones para inspeccionar unidades de los cuarteles generales y subunidades (con un promedio de 44,22 horas por helicóptero por mes, 3 helicópteros durante 12 meses) del Real Ejército de Marruecos y las fuerzas militares del Frente Polisario

- Investigación de las presuntas violaciones del acuerdo de alto el fuego perpetradas por las partes y organización de grupos de trabajo sobre las violaciones del alto el fuego, según proceda

Factores externos: Voluntad de las partes de abstenerse de realizar actividades hostiles y facilitar y mantener la libertad de circulación de los observadores militares. Cambios en la situación política o de seguridad, que darían lugar a una cesación temporal de las actividades. Suministro de escoltas armadas para las patrullas terrestres al este de la berma y continuación de la limitación de las patrullas nocturnas.

Cuadro 3

Recursos humanos: componente 2, personal militar

<i>Categoría</i>										Total
<i>I. Observadores militares</i>										
Aprobados 2017/18										218
Propuestos 2018/19										218
Cambio neto										–
<i>II. Contingentes militares</i>										
Aprobados 2017/18										27
Propuestos 2018/19										27
Cambio neto										–
<i>III. Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>						<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>			
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal	<i>Personal nacional</i>			Total
Oficina del Comandante de la Fuerza										
Puestos aprobados 2017/18	–	1	–	–	1	2	–	–		2
Puestos propuestos 2018/19	–	1	–	–	1	2	–	–		2
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–		–
Subtotal, personal civil										
Puestos aprobados 2017/18	–	1	–	–	1	2	–	–		2
Puestos propuestos 2018/19	–	1	–	–	1	2	–	–		2
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–		–
Total (I a III)										
Aprobados 2017/18										247
Propuestos 2018/19										247
Cambio neto										–

Siglas: SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

Componente 3: Apoyo

28. El componente de apoyo se encarga de proporcionar servicios rápidos, eficaces, eficientes y responsables de apoyo a la ejecución del mandato mediante la obtención de productos conexos, la mejora de los servicios y ganancias en eficiencia. Se prestará apoyo a un total de 257 efectivos militares y de policía y a 273 miembros del personal civil. La asistencia prestada abarcará todos los servicios de apoyo, incluidas la respuesta a las auditorías; la aviación; los servicios de presupuesto, finanzas y presentación de informes; el personal civil; las instalaciones, la infraestructura y la ingeniería; la gestión del combustible; los servicios geoespaciales y de información y telecomunicaciones; la gestión de la cadena de suministro; los servicios de personal uniformado; la administración de vehículos y el transporte terrestre; y las cuestiones intersectoriales, incluidas la conducta y disciplina, el género y la concienciación sobre el VIH/SIDA.

29. Para mejorar la comparabilidad y la rendición de cuentas por la prestación de esos servicios, el componente ha reforzado su marco de presupuestación basada en los resultados para el ejercicio 2018/19.

Logros previstos	Indicadores de progreso
3.1 Servicios de apoyo rápidos, eficaces, eficientes y responsables para la Misión	3.1.1 Porcentaje de horas de vuelo aprobadas utilizadas (sin incluir las operaciones de búsqueda y salvamento, las evacuaciones médicas y de bajas) (2016/17: $\geq 90\%$; 2017/18: $\geq 90\%$; 2018/19: $\geq 90\%$) 3.1.2 Obligaciones canceladas de presupuestos de años anteriores como porcentaje de las obligaciones arrastradas de ejercicios anteriores (2016/17: $\leq 22,9\%$; 2017/18: $\leq 5\%$; 2018/19: $\leq 5\%$) 3.1.3 Porcentaje anual medio de puestos internacionales autorizados vacantes (2016/17: $15,7\% \pm 1\%$; 2017/18: $5\% \pm 1\%$; 2018/19: $10\% \pm 1\%$) 3.1.4 Porcentaje anual medio de puestos de personal civil internacional ocupados por mujeres (2016/17: $\geq 17,9\%$; 2017/18: $\geq 27\%$; 2018/19: $\geq 24\%$) 3.1.5 Promedio de días de trabajo para contrataciones de la lista de preselección, desde el cierre de la vacante hasta la selección de candidatos, para todos los procesos de selección de candidatos internacionales (2016/17: ≤ 50; 2017/18: ≤ 48; 2018/19: ≤ 48) 3.1.6 Promedio de días de trabajo para contrataciones para puestos concretos, desde el cierre de la vacante hasta la selección de candidatos, para todos los procesos de selección de candidatos internacionales (2016/17: no se aplica; 2017/18: ≤ 130; 2018/19: ≤ 130) 3.1.7 Puntuación general en el sistema de puntuación de la gestión ambiental del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (2016/17: no se aplica; 2017/18: 100; 2018/19: 100)

3.1.8 Porcentaje de todos los incidentes de tecnología de la información y las comunicaciones resueltos dentro de las metas establecidas para los incidentes de importancia alta, media y baja (2016/17: $\geq 85\%$; 2017/18: $\geq 85\%$; 2018/19: $\geq 85\%$)

3.1.9 Cumplimiento de la política de gestión de los riesgos de seguridad ocupacional sobre el terreno (2016/17: 100%; 2017/18: 100%; 2018/19: 100%)

3.1.10 Puntuación general en el índice de gestión bienes del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno sobre la base de 20 indicadores clave del desempeño subyacentes (2016/17: ≥ 1.800 ; 2017/18: ≥ 1.800 ; 2018/19: ≥ 1.800)

3.1.11 Desviación respecto del plan de demanda en cuanto a las cantidades previstas y la puntualidad de las adquisiciones (2016/17: no se aplica; 2017/18: no se aplica; 2018/19: $\leq 20\%$)

3.1.12 Porcentaje del personal de los contingentes en alojamientos de las Naciones Unidas conformes a las normas al 30 de junio, en consonancia con el memorando de entendimiento (2016/17: 100%; 2017/18: 100%; 2018/19: 100%)

3.1.13 Cumplimiento por los proveedores de las normas de las Naciones Unidas en materia de raciones respecto de la entrega, la calidad y la gestión de las existencias (2016/17: $\geq 95\%$; 2017/18: $\geq 95\%$; 2018/19: $\geq 95\%$)

Productos

Mejora de los servicios

- Aplicación del plan de acción ambiental en toda la Misión, en consonancia con la estrategia ambiental del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno
- Apoyo a la aplicación de la estrategia y plan de gestión de la cadena de suministro del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

Servicios de aviación

- Funcionamiento y mantenimiento de un total de 5 aeronaves (2 aviones y 3 helicópteros)
- Realización de un total de 3.743 horas de vuelo previstas (de proveedores comerciales únicamente) para todos los servicios, incluidos los de pasajeros, carga, patrullas y observación, búsqueda y salvamento, evacuaciones médicas y de bajas
- Supervisión de las normas de seguridad de la aviación para 5 aeronaves, 4 aeródromos y 8 pistas de aterrizaje de helicópteros

Servicios de presupuesto, finanzas y presentación de informes

- Prestación de servicios de presupuesto, finanzas y contabilidad para un presupuesto de 53,9 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada

Servicios de personal civil

- Prestación de servicios de recursos humanos a una dotación máxima autorizada de 273 miembros del personal civil (82 funcionarios de contratación internacional, 163 de contratación nacional, 18 de los Voluntarios de las Naciones Unidas y 10 funcionarios proporcionados por los Gobiernos) incluido el apoyo a la tramitación de las reclamaciones, derechos y prestaciones, contratación, gestión de puestos, preparación de presupuestos y gestión de la actuación profesional, de conformidad con la autoridad delegada
- Cursos de capacitación en la Misión para un promedio de 243 funcionarios civiles y apoyo a capacitación fuera de la Misión para un promedio de 48 funcionarios civiles
- Apoyo a la tramitación de 1.332 solicitudes de viaje dentro de la Misión y 59 fuera de ella con fines distintos de la capacitación y 45 solicitudes de viaje para personal civil con fines de capacitación

Servicios de instalaciones, infraestructura e ingeniería

- Servicios de mantenimiento y reparación para un total de 15 emplazamientos de la Misión en 11 lugares
- Elaboración de proyectos de construcción, renovación y reforma, incluidos la construcción y el mantenimiento de 1 helipuerto de hormigón en Tifariti
- Funcionamiento y mantenimiento de 4 aeródromos y 8 pistas de aterrizaje de helicópteros en 8 emplazamientos
- Adquisición e instalación de fortines prefabricados en 5 bases de operaciones al este de la berma
- Construcción de diversas franjas de protección (barreras automáticas) en 9 bases de operaciones
- Ejecución de proyectos de perforación de pozos de sondeo en 4 bases de operaciones (Smara, Mahbas, Oum Dreyga y Awsard)
- Funcionamiento y mantenimiento de 68 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 1 planta de energía solar en 11 emplazamientos, además de servicios de electricidad contratados con proveedores locales
- Funcionamiento y mantenimiento de sistemas de abastecimiento de agua de propiedad de las Naciones Unidas y plantas de depuración (incluidos 7 pozos/ pozos de sondeo y 20 plantas de tratamiento y purificación de agua), además de los servicios contratados con proveedores locales
- Prestación de servicios de gestión de desechos, incluida la recogida y eliminación de desechos líquidos y sólidos en 15 emplazamientos
- Mantenimiento y renovación de 11 depósitos de gasolina, aceite y lubricantes para generadores y transporte terrestre y aéreo en 11 emplazamientos
- Prestación de servicios de limpieza, mantenimiento del terreno, lucha contra las plagas y lavandería en 15 emplazamientos

Servicios de gestión del combustible

- Gestión del suministro y almacenamiento de 4,5 millones de litros de gasolina (3,2 millones de litros para operaciones aéreas, 0,5 millones de litros para transporte terrestre y 0,8 millones de litros para generadores y otras instalaciones) y de aceite y lubricantes en los puntos de distribución y los almacenes de 18 emplazamientos

Servicios de tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones

- Suministro y apoyo de 600 radios de mano, 314 radios de frecuencia muy alta (VHF) y 179 radios portátiles de alta frecuencia (HF) para vehículos, 65 VHF y 35 radios de estación base HF

- Funcionamiento y mantenimiento de una red de servicios de telefonía, fax, vídeo y transmisión de datos, incluidos 10 terminales de muy pequeña apertura, 4 centralitas telefónicas, 5 enlaces de microondas, 3 elementos de equipos de videoconferencia y 6 enlaces digitales de radio de banda estrecha, así como suministro de 120 planes de servicios de telefonía móvil
- Suministro y apoyo de 263 computadoras de escritorio, 300 computadoras portátiles, 158 impresoras y 45 transmisores digitales en 13 emplazamientos
- Apoyo y mantenimiento de 13 redes de área local y redes de área extendida en 14 emplazamientos
- Apoyo y mantenimiento de cámaras de vigilancia en 13 emplazamientos, 2 equipos de radiografía y 2 arcos detectores de metales
- Análisis de datos geospaciales para 270.395 km², mantenimiento de niveles topográficos y temáticos y producción de 2.513 mapas

Servicios médicos

- Funcionamiento y mantenimiento de 1 dispensario/farmacia de nivel I que comprende 3 módulos de evacuación médica por vía aérea, 1 consultorio dental, 1 laboratorio y 1 unidad de rayos X; 3 equipos médicos de avanzada y centros de urgencias y primeros auxilios en 3 emplazamientos para todo el personal de la Misión, el personal de otros organismos de las Naciones Unidas y la población civil local en casos de emergencia; y prestación de apoyo a centros médicos de propiedad de los contingentes (1 dispensario de nivel I) ubicados en El Aaiún y las bases de operaciones
- Mantenimiento de sistemas integrales de evacuación médica por tierra y aire en todos los emplazamientos de la Misión, incluidos los hospitales de niveles I a IV distribuidos en 6 emplazamientos entre los que figuran 2 situados fuera de la zona de la misión

Servicios de gestión de la cadena de suministro

- Prestación de apoyo a la planificación y las adquisiciones por una suma estimada de 8,4 millones de dólares para la compra de bienes y productos básicos, de conformidad con la autoridad delegada
- Recepción, gestión y distribución ulterior de hasta 3.840.262 kg de carga dentro de la zona de la misión, incluido el combustible
- Gestión, contabilidad y presentación de informes sobre propiedades, planta y equipo, inventarios financieros y no financieros, así como equipo por debajo del umbral, con un costo histórico total de 25,0 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada

Servicios de personal uniformado

- Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación máxima de 257 efectivos autorizados de personal militar y de policía (218 observadores militares, 7 oficiales de Estado Mayor del personal militar, 20 efectivos de los contingentes y 12 agentes de policía de las Naciones Unidas)
- Inspección, verificación y presentación de informes mensuales sobre equipo pesado de propiedad de los contingentes y cumplimiento de la autonomía logística para 1 unidad uniformada
- Suministro y almacenamiento de raciones, raciones de combate y agua para una dotación media de 20 efectivos de contingentes militares
- Apoyo a la tramitación de las reclamaciones y derechos para una dotación media de 230 efectivos militares y de policía y 1 funcionario proporcionado por los Gobiernos
- Apoyo a la tramitación de 472 solicitudes de viaje dentro de la Misión y 18 fuera de ella con fines distintos de la capacitación

Administración de vehículos y servicios de transporte terrestre

- Funcionamiento y mantenimiento de 327 vehículos y equipos de propiedad de las Naciones Unidas (146 vehículos ligeros de pasajeros, 45 vehículos de uso especial y 4 ambulancias, así como otros 132 vehículos, remolques, equipos y accesorios especiales)

- Funcionamiento de un servicio de transporte de ida y vuelta, los 7 días de la semana, para un promedio de 160 funcionarios de las Naciones Unidas al día, desde su lugar de alojamiento hasta la zona de la misión (35 los fines de semana)

Seguridad

- Prestación de servicios de seguridad 24 horas al día, los 7 días de la semana, en todos los emplazamientos de la Misión
- Evaluación de la seguridad en toda la Misión, incluidas inspecciones de las medidas de seguridad domiciliaria en las viviendas de todo el personal internacional de las Naciones Unidas en El Aaiún, inspecciones de seguridad de las instalaciones de 19 oficinas de las Naciones Unidas en la zona de la misión e inspecciones de seguridad en los hoteles donde se aloja el personal de las Naciones Unidas en la zona de la misión
- Prestación de apoyo en materia de seguridad para las visitas de alto nivel al Sáhara Occidental y Tinduf, incluidas las misiones del Enviado Personal del Secretario General en la zona
- Investigación de las condiciones de la seguridad en la zona designada para la misión
- Organización de reuniones informativas sobre seguridad y adiestramiento básico en prevención y simulacros de incendios para todo el personal recién llegado en el marco del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas
- Celebración de un total de 24 sesiones informativas sobre seguridad y planes de contingencia para todo el personal de las Naciones Unidas
- Capacitación periódica sobre seguridad, también para los delegados, y ejercicios de reubicación y evacuación para el personal de las Naciones Unidas en El Aaiún, Tinduf y 9 bases de operaciones
- Celebración de sesiones anuales de capacitación en torno a la seguridad sobre el terreno en El Aaiún y Tinduf

Conducta y disciplina

- Ejecución de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, civil y de policía a través de actividades de prevención y sesiones informativas de iniciación y repaso, y vigilancia de las investigaciones y medidas disciplinarias

VIH/SIDA

- Programa de sensibilización sobre el VIH para todo el personal de la Misión, incluidas actividades de educación por pares
- Funcionamiento y mantenimiento de servicios de asesoramiento y análisis voluntarios y confidenciales en relación con el VIH

Factores externos: Las partes en el conflicto seguirán permitiendo la libertad de circulación del personal de la Misión. Los proveedores suministrarán los bienes y servicios según lo previsto en los contratos.

Cuadro 4
Recursos humanos: componente 3, apoyo

Personal civil	Personal internacional						Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil	Subtotal			
Sección de Seguridad									
Puestos aprobados 2017/18	—	—	1	1	7	9	40	—	49
Puestos propuestos 2018/19	—	—	1	1	7	9	40	—	49
Cambio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
División de Apoyo a la Misión									
Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión									
Puestos aprobados 2017/18	—	1	—	1	2	4	2	—	6
Puestos propuestos 2018/19	—	1	—	1	3	5	2	1	8
Cambio neto	—	—	—	—	1	1	—	1	2
Oficina del Jefe de Operaciones y Gestión de Recursos									
Puestos aprobados 2017/18	—	—	4	3	3	10	18	4	32
Puestos propuestos 2018/19	—	—	3	5	13	21	24	5	50
Cambio neto	—	—	(1)	2	10	11	6	1	18
Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios									
Puestos aprobados 2017/18	—	—	3	4	34	41	99	14	154
Puestos propuestos 2018/19	—	—	4	2	22	28	89	12	129
Cambio neto	—	—	1	(2)	(12)	(13)	(10)	(2)	(25)
Subtotal, División de Apoyo a la Misión									
Puestos aprobados 2017/18	—	1	7	8	39	55	119	18	192
Puestos propuestos 2018/19	—	1	7	8	38	54	115	18	187
Cambio neto	—	—	—	—	(1)	(1)	(4)	—	(5)
Total, personal civil									
Aprobados 2017/18	—	1	8	9	46	64	159	18	241
Propuestos 2018/19	—	1	8	9	45	63	155	18	236
Cambio neto	—	—	—	—	(1)	(1)	(4)	—	(5)

Siglas: SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

División de Apoyo a la Misión

Personal internacional: disminución de 1 puesto

Personal nacional: disminución de 4 puestos

Voluntarios de las Naciones Unidas: sin cambios

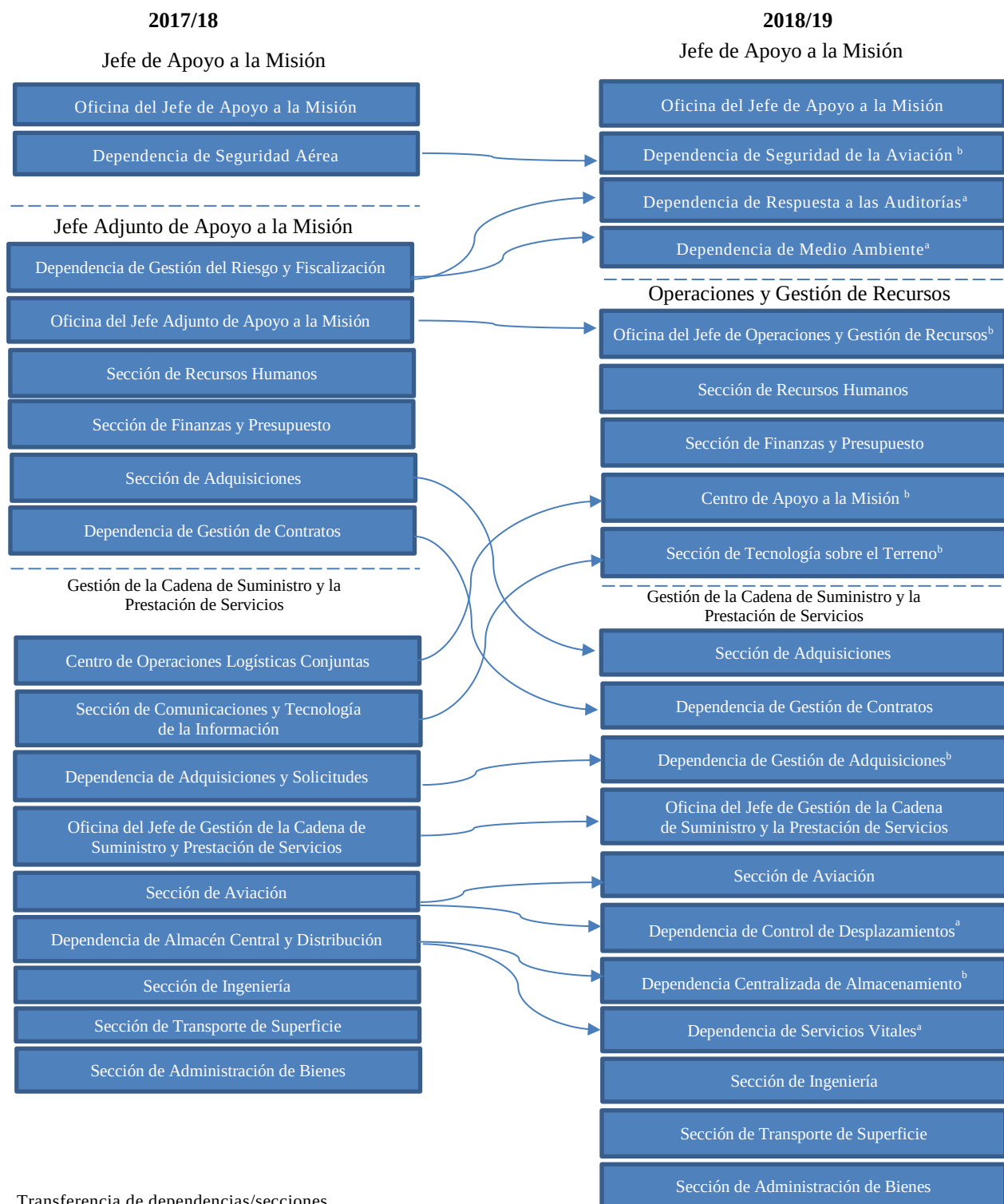
30. En consonancia con la armonización de las estructuras de apoyo a la misión en las misiones sobre el terreno, el Jefe de Apoyo a la Misión de la MINURSO contará con el apoyo de dos pilares, a saber, el componente de Operaciones y Gestión de Recursos y el componente de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios, cada uno de los cuales estará dirigido por un Jefe de categoría P-5. En consecuencia, la Oficina del Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión de la Misión pasará a llamarse Oficina del Jefe de Operaciones y Gestión de Recursos, y se mantendrá la Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios.

31. La Oficina del Jefe de Operaciones y Gestión de Recursos supervisará la Sección de Recursos Humanos, la Sección de Finanzas y Presupuesto, la Sección de Tecnología sobre el Terreno (anteriormente Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información) y el Centro de Apoyo a la Misión (anteriormente Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas). Por el contrario, la Dependencia de Gestión del Riesgo y Fiscalización se dividirá en dos nuevas dependencias: a) la Dependencia de Respuesta a las Auditorías y b) la Dependencia de Medio Ambiente, y dependerá directamente de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión, junto con la Dependencia de Seguridad de la Aviación (anteriormente, Dependencia de Seguridad Aérea). Además, la Sección de Adquisiciones y la Dependencia de Gestión de Contratos se traspasarán del pilar actual del Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión al pilar de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios.

32. La Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios supervisará la Sección de Aviación, la Sección de Transporte de Superficie, la Sección de Ingeniería, la Sección de Adquisiciones, la Sección de Administración de Bienes, la Dependencia de Gestión de Adquisiciones (anteriormente Dependencia de Adquisiciones y Solicitudes), la Dependencia de Gestión de Contratos y la Dependencia Centralizada de Almacenamiento (anteriormente Dependencia de Almacén Central y Distribución), así como la Dependencia de Servicios Vitales y la Dependencia de Control de Desplazamientos, establecidas recientemente.

33. En la figura que se observa a continuación se indican los cambios propuestos en las oficinas del componente de apoyo.

Cambios propuestos en las oficinas del componente de apoyo



Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión

Personal internacional: aumento de 1 puesto (reasignación de 1 puesto del Servicio Móvil de la Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios)

Voluntarios de las Naciones Unidas: aumento de 1 plaza (redistribución de 1 plaza de los Voluntarios de las Naciones Unidas de la Oficina del Jefe de Operaciones y Gestión de Recursos)

34. En consonancia con la armonización de las estructuras de apoyo a las misiones sobre el terreno, se crearán dos nuevas dependencias, a saber, la Dependencia de Medio Ambiente y la Dependencia de Respuesta a las Auditorías, que estarán bajo la supervisión directa del Jefe de Apoyo a la Misión. La Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión continuará desempeñando funciones de supervisión estratégica y seguirá siendo responsable de la prestación general de todos los servicios de apoyo a la Misión. La Dependencia de Seguridad de la Aviación (anteriormente llamada Dependencia de Seguridad Aérea) continuará bajo la supervisión directa del Jefe de Apoyo a la Misión.

Dependencia de Medio Ambiente

Voluntarios de las Naciones Unidas: aumento de 1 plaza (redistribución de 1 plaza de los Voluntarios de las Naciones Unidas de la Oficina del Jefe de Operaciones y Gestión de Recursos, antigua Oficina del Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión)

35. Se propone redistribuir la plaza de Oficial de Medio Ambiente de los Voluntarios de las Naciones Unidas perteneciente a la antigua Dependencia de Gestión del Riesgo y Fiscalización para constituir la Dependencia de Medio Ambiente (véase el párr. 42). El Oficial de Medio Ambiente apoyará la aplicación de las políticas ambientales y de gestión de desechos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno coordinando y supervisando el plan de acción ambiental en toda la Misión, y preparando material de orientación para la Misión que incluya capacitación, así como un examen y evaluación de la normativa medioambiental del país receptor para delimitar el alcance de las responsabilidades jurídicas. El Oficial de Medio ambiente se mantendrá al día de los aspectos ambientales en toda la Misión, en particular respecto de los riesgos, llevando a cabo inspecciones periódicas de todos los emplazamientos e informando al respecto mediante el sistema de puntuación de la gestión ambiental del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

Dependencia de Respuesta a las Auditorías

Personal internacional: aumento de 1 puesto (reasignación de 1 puesto del Servicio Móvil de la Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios)

36. Se propone reasignar como Auxiliar Administrativo en la nueva Dependencia de Respuesta a las Auditorías un puesto de Técnico de Vehículos del Servicio Móvil perteneciente a la Sección de Transporte de Superficie de la Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios. La Dependencia de Respuesta a las Auditorías actuará principalmente como punto de contacto respecto de todas las cuestiones relacionadas con los órganos de supervisión (la Junta de Auditores, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Dependencia Común de Inspección) y, a ese respecto, coordinará y proporcionará las respuestas precisas y oportunas a las observaciones de los auditores en nombre del Jefe de Apoyo a la Misión, y se asegurará de que se apliquen las recomendaciones, entre otras tareas. La Dependencia de Respuesta a las Auditorías también se coordinará con la Junta de

Investigación y velará por que la gestión de los riesgos sea compatible con las medidas de control interno y las recomendaciones de los auditores.

**Oficina del Jefe de Operaciones y Gestión de Recursos
(antigua Oficina del Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión)**

Personal internacional: aumento neto de 11 puestos (redistribución de 3 puestos de P-3 y 11 puestos del Servicio Móvil de la Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios, redistribución de 1 puesto de P-4 y 1 puesto de P-3 en la Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios y supresión de 1 puesto del Servicio Móvil)

Reasignación del puesto de Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión a Jefe de Operaciones y Gestión de Recursos

Personal nacional: aumento neto de 6 puestos (redistribución de 15 puestos de personal nacional de Servicios Generales de la Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios, redistribución de 5 puestos de personal nacional de Servicios Generales y 1 puesto de personal nacional del Cuadro Orgánico en la Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios y supresión de 3 puestos de personal nacional de Servicios Generales)

Voluntarios de las Naciones Unidas: aumento neto de 1 plaza (redistribución de 2 plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas de la Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios y redistribución de 1 plaza de los Voluntarios de las Naciones Unidas en la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión)

37. En consonancia con la armonización de las estructuras de apoyo a las misiones sobre el terreno, el puesto de Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión será reasignado para que su titular desempeñe las funciones de Jefe de Operaciones y Gestión de Recursos. El pilar de Operaciones y Gestión de Recursos se centrará en las funciones estratégicas de apoyo a la Misión con el fin de velar por la coherencia de la previsión y la supervisión del rendimiento, así como de asegurar la planificación y la coordinación relativas a la gestión de los recursos, y también procurará mejorar la calidad, rapidez y eficiencia de la prestación de servicios de apoyo administrativo. La Oficina del Jefe de Operaciones y Gestión de Recursos supervisará la Sección de Recursos Humanos, la Sección de Finanzas y Presupuesto, la Sección de Tecnología sobre el Terreno y el Centro de Apoyo a la Misión.

Sección de Finanzas y Presupuesto

Personal internacional: disminución de 1 puesto (supresión de 1 puesto del Servicio Móvil)

Personal nacional: disminución de 1 puesto (supresión de 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales)

38. Se propone suprimir 1 puesto del Servicio Móvil (Cajero) y 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales (Auxiliar de Equipo) de la Sección de Finanzas y Presupuesto. Las funciones desempeñadas por esos funcionarios se han transferido al Centro Regional de Servicios de Entebbe, lo que refleja el traslado de los servicios de apoyo que no dependen de la ubicación para lograr los beneficios de las economías de escala, la continuidad de las operaciones, un entorno más sostenible para el personal y oportunidades para estandarizar la prestación de servicios, además de mitigar los riesgos asociados con hechos concretos de la Misión.

Sección de Recursos Humanos

Personal internacional: sin cambios

Personal nacional: disminución neta de 2 puestos (supresión de 2 puestos de personal nacional de Servicios Generales)

39. Se propone suprimir 2 puestos de personal nacional de Servicios Generales (1 puesto de Auxiliar de Viajes y 1 puesto de Auxiliar de Recursos Humanos) de la Sección de Recursos Humanos. Las funciones desempeñadas por esos funcionarios se han transferido al Centro Regional de Servicios de Entebbe, lo que refleja el traslado a otro emplazamiento de los servicios de apoyo que no dependen de la ubicación para lograr los beneficios de las economías de escala, la continuidad de las operaciones, un entorno más sostenible para el personal y oportunidades para estandarizar la prestación de servicios, además de mitigar los riesgos asociados con hechos concretos de la Misión.

Sección de Tecnología sobre el Terreno (antigua Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información)

Personal internacional: sin cambios

Personal nacional: sin cambios

Voluntarios de las Naciones Unidas: sin cambios

40. La actual Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información (2 puestos de P-3, 11 puestos del Servicio Móvil y 14 puestos de personal nacional de Servicios Generales, y 2 plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas) pasará a denominarse Sección de Tecnología sobre el Terreno. La Sección, que pertenece al pilar de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios, se transferirá al pilar de Operaciones y Gestión de Recursos y dependerá del Jefe de Operaciones y Gestión de Recursos.

Centro de Apoyo a la Misión (antiguo Centro Conjunto de Operaciones Logísticas)

Personal internacional: sin cambios

Personal nacional: sin cambios

41. El actual Centro Conjunto de Operaciones Logísticas (1 puesto de P-3 y 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales) pasará a denominarse Centro de Apoyo a la Misión. Se propone transferir el Centro de Apoyo a la Misión de la Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios a la Oficina del Jefe de Operaciones y Gestión de Recursos.

Dependencia de Gestión del Riesgo y Fiscalización

Personal nacional: disminución de 1 puesto (redistribución de 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales en la Oficina del Jefe de Operaciones y Gestión de Recursos)

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 1 plaza (redistribución de 1 plaza de los Voluntarios de las Naciones Unidas en la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión)

42. Se disolvería la actual Dependencia de Gestión del Riesgo y Fiscalización (1 puesto de personal nacional de Servicios Generales y 1 plaza de los Voluntarios de las Naciones Unidas), y se propone redistribuir el puesto de Auxiliar de Correo de personal nacional de Servicios Generales en la Oficina del Jefe de Operaciones y

Gestión de Recursos para que su titular desempeñe funciones relacionadas con el correo y la valija diplomática, así como con el archivo, y redistribuir la plaza de Oficial de Medio Ambiente de los Voluntarios de las Naciones Unidas para constituir la nueva Dependencia de Medio Ambiente, perteneciente a la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión.

Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios

Personal internacional: disminución neta de 13 puestos (redistribución de 1 puesto de P-4 y 1 puesto de P-3 de la Oficina del Jefe de Operaciones y Gestión de Recursos, reasignación de 1 puesto del Servicio Móvil a la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión y redistribución de 3 puestos de P-3 y 11 puestos del Servicio Móvil en la Oficina del Jefe de Operaciones y Gestión de Recursos)

Personal nacional: disminución neta de 10 puestos (redistribución de 5 puestos de personal nacional de Servicios Generales y 1 puesto de personal nacional del Cuadro Orgánico de la Oficina del Jefe de Operaciones y Gestión de Recursos, redistribución de 15 puestos de personal nacional de Servicios Generales en la Oficina del Jefe de Operaciones y Gestión de Recursos y supresión de 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales)

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 2 plazas (redistribución de 2 plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas en la Oficina del Jefe de Operaciones y Gestión de Recursos)

43. La Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios supervisará la Sección de Aviación, la Sección de Transporte de Superficie, la Sección de Ingeniería, la Dependencia de Servicios Vitales, la Sección de Administración de Bienes, la Dependencia de Gestión de Adquisiciones (antigua Dependencia de Adquisiciones y Solicitudes), la Sección de Adquisiciones, la Dependencia de Gestión de Contratos, la Dependencia Centralizada de Almacenamiento (antigua Dependencia de Almacén Central y Distribución) y la Dependencia de Control de Desplazamientos. La Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios será responsable de prestar servicios de apoyo logístico esenciales a todos los componentes de la Misión. El pilar también será responsable de la planificación y ejecución, el seguimiento y el control de todas las esferas de la cadena de suministro que se han conjugado mediante procesos integrales, como la planificación, el abastecimiento, la entrega y la gestión de actividades relacionadas con la planificación de la demanda, las adquisiciones, las compras y la gestión de los almacenes, activos y existencias, así como la planificación de fletes, la agilización de los desplazamientos y el seguimiento de la distribución.

Sección de Aviación

Personal internacional: disminución de 1 puesto (redistribución de 1 puesto del Servicio Móvil en la Dependencia de Control de Desplazamientos)

Personal nacional: disminución de 6 puestos (redistribución de 6 puestos de personal nacional de Servicios Generales en la Dependencia de Control de Desplazamientos)

44. En consonancia con la armonización de las estructuras de apoyo a las misiones sobre el terreno, se propone redistribuir 7 puestos de Auxiliar de Control de Desplazamientos (1 puesto del Servicio Móvil y 6 puestos de personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Aviación en la nueva Dependencia de Control de Desplazamientos.

Sección de Transporte de Superficie

Personal internacional: disminución de 1 puesto (redistribución de 1 puesto del Servicio Móvil en la Dependencia de Respuesta a las Auditorías)

Personal nacional: disminución de 1 puesto (supresión de 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales)

45. En consonancia con la armonización de las estructuras de apoyo a las misiones sobre el terreno, se propone reasignar 1 puesto de Técnico de Vehículos del Servicio Móvil perteneciente a la Sección de Transporte de Superficie a la nueva Dependencia de Respuesta a las Auditorías. Ese puesto ha dejado de ser necesario en la Sección de Transporte de Superficie porque la Misión empleará a dos contratistas particulares como técnicos de vehículos con el fin de prestar apoyo a los proyectos situados al este de la berma en los sectores septentrional y meridional. También se propone suprimir 1 puesto de Operador de Vehículos Pesados de personal nacional de Servicios Generales. Ese puesto ha dejado de ser necesario en la Sección de Transporte de Superficie porque la Misión empleará a 5 contratistas particulares como conductores de vehículos pesados con el fin de prestar apoyo a los proyectos de ingeniería situados al este de la berma en los sectores septentrional y meridional.

Sección de Adquisiciones

Personal internacional: sin cambios

Personal nacional: sin cambios

46. La Sección de Adquisiciones (1 puesto de P-4, 1 puesto de P-3, 1 puesto de personal nacional del Cuadro Orgánico y 4 puestos de personal nacional de Servicios Generales), que depende del Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión, se transferirá al pilar de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios.

Dependencia de Gestión de Contratos

Personal nacional: sin cambios

47. En consonancia con la armonización de las estructuras de apoyo a las misiones sobre el terreno, se propone transferir la Dependencia de Gestión de Contratos de la Oficina del Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión a la Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios.

Dependencia de Control de Desplazamientos

Personal internacional: aumento de 1 puesto (redistribución de 1 puesto del Servicio Móvil de la Sección de Aviación)

Personal nacional: aumento de 6 puestos (redistribución de 6 puestos de personal nacional de Servicios Generales de la Sección de Aviación)

48. En consonancia con la armonización de las estructuras de apoyo a las misiones sobre el terreno, se propone redistribuir 7 puestos de Auxiliar de Control de Desplazamientos (1 puesto del Servicio Móvil y 6 puestos de personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Aviación en la nueva Dependencia de Control de Desplazamientos. La Dependencia tendrá la responsabilidad de ejecutar operaciones eficientes de transporte multimodal para entregar y distribuir bienes, así como de administrar y controlar todas las actividades de control de desplazamientos que se realicen en la Misión. La Dependencia también facilitará el desplazamiento del equipo de propiedad de las Naciones Unidas y de propiedad de los contingentes, así como del personal, y coordinará la reunión y el intercambio de bienes y de información referente a las entregas con miras a planificar el transporte posterior, así

como la recepción virtual y la recepción e inspección físicas, y asegurar la coordinación con el despacho de aduanas.

Dependencia de Gestión de Adquisiciones

Personal internacional: sin cambios

Personal nacional: sin cambios

49. En consonancia con la armonización de las estructuras de apoyo a las misiones sobre el terreno, se propone que la Dependencia de Adquisiciones y Solicitudes pase a denominarse Dependencia de Gestión de Adquisiciones. La Dependencia desempeñará funciones de apoyo al proceso de adquisición en las esferas de la planificación de las adquisiciones, los pedidos y la evaluación del cumplimiento de los contratos.

Dependencia Centralizada de Almacenamiento

Personal internacional: disminución de 1 puesto (redistribución de 1 puesto del Servicio Móvil en la Dependencia de Servicios Vitales)

Personal nacional: disminución de 3 puestos (redistribución de 3 puestos de personal nacional de Servicios Generales en la Dependencia de Servicios Vitales)

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 2 plazas (redistribución de 2 plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas en la Dependencia de Servicios Vitales)

50. En consonancia con la armonización de las estructuras de apoyo a las misiones sobre el terreno, se propone que la Dependencia de Almacén Central y Distribución pase a denominarse Dependencia Centralizada de Almacenamiento. También se propone redistribuir 6 puestos o plazas de Auxiliar de Combustible (1 puesto del Servicio Móvil, 3 puestos de personal nacional de Servicios Generales y 2 plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas) en la nueva Dependencia de Servicios Vitales. La Dependencia Centralizada de Almacenamiento desempeñará funciones esenciales en el proceso de la cadena de suministro, entre ellas, la entrega y devolución, haciendo hincapié en las operaciones relacionadas con la recepción, la gestión de las instalaciones de almacenamiento y de las existencias físicas, la recogida y el empaquetado de los pedidos para su posterior reparto, y la enajenación de bienes.

Dependencia de Servicios Vitales

Personal internacional: aumento de 1 puesto (redistribución de 1 puesto del Servicio Móvil de la Dependencia Centralizada de Almacenamiento)

Personal nacional: aumento de 3 puestos (redistribución de 3 puestos de personal nacional de Servicios Generales de la Dependencia Centralizada de Almacenamiento)

Voluntarios de las Naciones Unidas: aumento de 2 plazas (redistribución de 2 plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas de la Dependencia Centralizada de Almacenamiento)

51. En el contexto de la armonización de las estructuras de apoyo a las misiones sobre el terreno, se propone crear la Dependencia de Servicios Vitales mediante la redistribución propuesta de 6 puestos o plazas de Auxiliar de Combustible (1 puesto del Servicio Móvil, 3 puestos de personal nacional de Servicios Generales y 2 plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas) de la Dependencia Centralizada de Almacenamiento en la nueva Dependencia de Servicios Vitales. La Dependencia

tendrá la responsabilidad de prestar servicios y gestionar las raciones alimentarias, suministrar todo tipo de combustibles, gasolina, aceite y lubricantes, y encargarse de los suministros generales y los bienes. La Dependencia también facilitará la adquisición de bienes y servicios para realizar actividades orientadas al bienestar del personal.

II. Recursos financieros

A. Necesidades globales de recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2016/17)	Consignación (2017/18)	Estimaciones de gastos (2018/19)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
Personal militar y de policía					
Observadores militares	7 150,4	6 188,0	6 364,5	176,5	2,9
Contingentes militares	861,4	1 076,8	1 044,9	(31,9)	(3,0)
Policía de las Naciones Unidas	32,2	63,0	52,6	(10,4)	(16,5)
Unidades de policía constituidas	—	—	—	—	—
Subtotal	8 044,0	7 327,8	7 462,0	134,2	1,8
Personal civil					
Personal internacional	13 926,0	13 110,2	13 747,0	636,8	4,9
Personal nacional	5 309,3	5 312,8	5 460,8	148,0	2,8
Voluntarios de las Naciones Unidas	331,2	438,8	541,7	102,9	23,5
Personal temporario general	35,5	—	—	—	—
Personal proporcionado por los Gobiernos	—	19,7	30,3	10,6	53,8
Subtotal	19 602,0	18 881,5	19 779,8	898,3	4,8
Gastos operacionales					
Observadores electorales civiles	—	—	—	—	—
Consultores y servicios de consultoría	30,2	36,0	35,0	(1,0)	(2,8)
Viajes oficiales	734,8	539,1	538,3	(0,8)	(0,1)
Instalaciones e infraestructura	4 450,5	3 966,6 ^a	4 771,0	804,4	20,3
Transporte terrestre	1 100,4	1 472,6	1 937,8	465,2	31,6
Operaciones aéreas	10 564,5	11 869,8	11 311,6	(558,2)	(4,7)
Operaciones marítimas	24,4	—	—	—	—
Tecnología de la información y las comunicaciones	2 568,6	2 920,1 ^b	2 778,7	(141,4)	(4,8)
Servicios médicos	96,4	158,8	158,8	—	—
Equipo especial	—	—	—	—	—
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	5 298,8	4 827,7 ^c	5 105,2	277,5	5,7
Proyectos de efecto rápido	—	—	—	—	—
Subtotal	24 868,6	25 790,7	26 636,4	845,7	3,3
Recursos necesarios en cifras brutas	52 514,6	52 000,0	53 878,2	1 878,2	3,6
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	2 195,1	2 131,9	2 237,1	105,2	4,9
Recursos necesarios en cifras netas	50 319,5	49 868,1	51 641,1	1 773,0	3,6
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas) ^d	428,0	519,0	519,0	—	—
Total de recursos necesarios	52 942,6	52 519,0	54 397,2	1 878,2	3,6

^a La consignación original aprobada para instalaciones e infraestructura era de 3.918.800 dólares. Esa cifra incluye un monto de 47.800 dólares para hacerla comparable con las estimaciones de gastos para 2018/19.

^b La cifra representa la consignación combinada aprobada para la tecnología de la información y las comunicaciones a fin de establecer poder hacer una comparación con las estimaciones de gastos para 2018/19.

^c La consignación original aprobada para suministros, servicios y equipo de otro tipo era de 4.875.500 dólares. Esa cifra excluye un monto de 47.800 dólares a fin de poder hacer una comparación con las estimaciones de gastos para 2018/19.

^d Las estimaciones de gastos para 2018/19 incluyen 235.000 dólares aportados por el Gobierno de Marruecos y 284.000 dólares aportados por el Gobierno de Argelia.

B. Contribuciones no presupuestadas

52. A continuación figura el valor estimado de las contribuciones no presupuestadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Acuerdo sobre el estatuto de la Misión	3 763,4
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	—
Total	3 763,4

C. Ganancias en eficiencia

53. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 se tienen en cuenta las siguientes iniciativas para aumentar la eficiencia:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>	<i>Iniciativa</i>
Transporte de superficie	20,0	La Misión centralizará el almacenamiento de sus activos de transporte terrestre especializado necesarios para prestar apoyo a los proyectos de ingeniería y los utilizará según se necesiten, y pondrá fin a la práctica de almacenar maquinaria pesada en posiciones avanzadas, ya que esos artículos requieren mantenimiento y podrían estar infrautilizados. De este modo, se conseguirá una gestión más eficiente del parque automotor especializado y una reducción de la cantidad total de equipo especializado al optimizar la utilización de los activos restantes
Total	20,0	

D. Factores de vacantes

54. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 se han tenido en cuenta los siguientes factores de vacantes:

(Porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Efectivos 2016/17</i>	<i>Presupuestados 2017/18</i>	<i>Previstos 2018/19</i>
Personal militar y de policía			
Observadores militares	9,2	10,0	8,0
Contingentes militares	3,7	1,0	1,0
Policía de las Naciones Unidas	91,7	90,0	90,0
Personal civil			
Personal internacional	15,7	15,0	10,0
Personal nacional			

<i>Categoría</i>	<i>Efectivos 2016/17</i>	<i>Presupuestados 2017/18</i>	<i>Previstos 2018/19</i>
Personal nacional del Cuadro Orgánico	–	–	–
Personal nacional de Servicios Generales	4,8	4,0	6,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	55,6	40,0	20,0
Personal proporcionado por los Gobiernos	100,0	90,0	90,0

55. Los factores de vacantes propuestos se basan en la experiencia adquirida hasta la fecha y en ellos se tienen en cuenta las circunstancias propias de la Misión en lo que respecta al despliegue de personal uniformado y la contratación de personal civil. Específicamente, en la determinación de las tasas para el ejercicio 2018/19 se contemplaron, entre otras, las siguientes variables: las tasas de vacantes actuales, la tasa de despliegue o contratación para todo el ejercicio económico en curso y las circunstancias que la MINURSO prevé que tendrá que afrontar durante el ejercicio presupuestario.

E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

56. Los recursos necesarios para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 se basan en las tasas estándar de reembolso en concepto de equipo pesado y autonomía logística, por un monto total de 205.100 dólares, desglosado como sigue:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>		<i>Total</i>
	<i>Contingentes militares</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	
Equipo pesado	130,4	–	130,4
Autonomía logística	74,7	–	74,7
Total	205,1	–	205,1

<i>Factores aplicables a la Misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la Misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	0,0	1 de octubre de 2016	1 de octubre de 2016
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	0,9	1 de octubre de 2016	1 de octubre de 2016
Factor por actos hostiles o abandono forzado	0,8	1 de octubre de 2016	1 de octubre de 2016
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	4,0	10 de noviembre de 2010	10 de noviembre de 2010

F. Capacitación

57. Los recursos necesarios estimados en materia de capacitación para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 son los siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Consultores	
Consultores de capacitación	35,0
Viajes oficiales	
Viajes oficiales, capacitación	147,3
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	32,0
Total	214,3

58. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019, en comparación con períodos anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	<i>Personal internacional</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Personal militar y de policía</i>		
	<i>Efectivos 2016/17</i>	<i>Previstos 2017/18</i>	<i>Propuestos 2018/19</i>	<i>Efectivos 2016/17</i>	<i>Previstos 2017/18</i>	<i>Propuestos 2018/19</i>	<i>Efectivos 2016/17</i>	<i>Previstos 2017/18</i>	<i>Propuestos 2018/19</i>
Capacitación interna	38	89	154	143	163	198	–	68	101
Capacitación externa ^a	16	23	29	33	15	19	3	–	–
Total	54	112	183	176	178	217	3	68	101

^a Incluye capacitación en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y fuera de la zona de la Misión.

59. El programa de capacitación para el ejercicio 2018/19 tiene como fin mejorar la capacidad de gestión, administración y desarrollo organizativo del personal civil de la Misión mediante 77 cursos impartidos a 400 participantes. Su principal objetivo es fortalecer la capacidad sustantiva y técnica del personal de la Misión en los ámbitos de la administración, las operaciones aéreas, las comunicaciones, la ingeniería, el transporte terrestre, la financiación y el presupuesto, los recursos humanos, las adquisiciones, la seguridad, la cadena de suministro y la gestión de bienes. Además, la Misión impartirá al personal militar y de policía sesiones anuales de capacitación en materia de seguridad sobre el terreno.

G. Servicios de detección y remoción de minas

60. Los recursos necesarios estimados para prestar servicios de detección y remoción de minas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 son los siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Servicios de detección y remoción de minas	3 265,2

61. La Misión tiene previsto remover minas terrestres y restos explosivos de guerra del subsuelo en una extensión de 3 millones de metros cuadrados en la que se sabe que existen esas amenazas mediante estudios técnicos y la remoción manual y mecánica de minas con el fin de facilitar el acceso de los observadores militares de la Misión a zonas que antes estaban restringidas para que puedan ayudar a supervisar el alto el fuego y asegurar que la población local pueda transitar por la zona en condiciones de seguridad (véase el párr. 26).

62. Además, los equipos del Centro de Coordinación de Desminado de la Misión seguirán sirviendo de enlace con ambas partes en conflicto respecto de las iniciativas relativas a las minas, verificarán las rutas e impartirán capacitación sobre seguridad frente a las minas terrestres y los restos explosivos de guerra al personal de la MINURSO, y potenciarán la capacidad de lucha contra las minas de los interesados locales en esa materia, incluida la Oficina Saharaui de Coordinación de las Actividades relativas a las Minas, mediante reuniones de coordinación diarias, semanales y mensuales.

III. Análisis de las diferencias¹

63. La terminología estándar utilizada en la presente sección respecto del análisis de las diferencias de los recursos se define en el anexo I.B del presente informe. La terminología empleada es la misma que en los informes anteriores.

	<i>Diferencia</i>	
Observadores militares	176,5	2,9%

• Gestión: modificación de la tasa de vacantes

64. El aumento de los recursos necesarios se debe principalmente a que se solicita un crédito mayor para dietas por misión, en razón de la aplicación en el presupuesto de una menor tasa de vacantes media, del 8,0%, frente a la tasa del 10,0% aplicada en el ejercicio 2017/18, así como al incremento de los recursos necesarios en concepto de raciones, que responde a la apreciación del dirham marroquí y el euro respecto del dólar de los Estados Unidos. El aumento de los recursos necesarios se compensa en parte con el descenso de los recursos necesarios para viajes de emplazamiento, rotación y repatriación, debido principalmente a que los gastos en concepto de billetes

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

de avión reflejados en el presupuesto son menores respecto de los aplicados en el ejercicio 2017/18.

	<i>Diferencia</i>	
Policía de las Naciones Unidas	(10,4)	(16,5%)

• **Parámetros de gastos: modificación de las prestaciones**

65. La disminución de los recursos necesarios obedece principalmente a que en el presupuesto se aplica una menor tasa de dietas por misión, de 83 dólares por persona por día, frente a los 105 dólares por persona por día aplicados en el ejercicio 2017/18.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	636,8	4,9%

• **Gestión: modificación de la tasa de vacantes**

66. El aumento de los recursos necesarios responde principalmente a que en el presupuesto se aplica una menor tasa de vacantes media, del 10,0%, frente a la tasa del 15,0% aplicada en el ejercicio 2017/18, así como al incremento de los gastos relacionados con la escala de sueldos y los gastos comunes de personal respecto del ejercicio 2017/18. El aumento de los recursos necesarios se compensa en parte con la supresión de 1 puesto del Servicio Móvil, consecuencia del hecho de que las funciones que desempeñaba su titular serán asumidas por el Centro Regional de Servicios de Entebbe.

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional	148,0	2,8%

• **Parámetros de los gastos: variación en el tipo de cambio**

67. El aumento de los recursos necesarios se debe principalmente a la apreciación del 7,7% del dirham marroquí respecto del dólar de los Estados Unidos. El aumento de los recursos necesarios se compensa en parte con la supresión de 3 puestos de personal nacional de Servicios Generales, a raíz del hecho de que las funciones que desempeñaban sus titulares serán asumidas por el Centro Regional de Servicios de Entebbe, y de 1 puesto de Operador de Vehículos Pesados de personal nacional de Servicios Generales, dado que la Misión empleará a contratistas particulares como conductores de vehículos pesados con el fin de prestar apoyo a los proyectos de ingeniería situados al este de la berma; el aumento se compensa también con la aplicación de una mayor tasa de vacantes media, del 6,0%, frente a la tasa del 4,0% aplicada en el ejercicio 2017/18.

	<i>Diferencia</i>	
Voluntarios de las Naciones Unidas	102,9	23,5%

• **Gestión: modificación de la tasa de vacantes**

68. El aumento de los recursos necesarios obedece principalmente a que en el presupuesto se aplica una menor tasa de vacantes media, del 20,0%, frente a la tasa del 40,0% aplicada en el ejercicio 2017/18.

	<i>Diferencia</i>	
Personal proporcionado por los Gobiernos	10,6	53,8%

• **Parámetros de gastos: modificación de las prestaciones**

69. El aumento de los recursos necesarios obedece principalmente a que en el presupuesto para el ejercicio 2018/19 se aplica una mayor tasa de dietas por misión, de 83 dólares por persona por día, frente a los 54 dólares por persona por día aplicados en el ejercicio 2017/18.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	804,4	20,3%

• **Gestión: mayores insumos y productos**

70. El aumento de los recursos necesarios responde principalmente a la adquisición e instalación de cinco fortines prefabricados al este de la berma y de barreras automáticas para impedir el acceso de vehículos mediante puntos controlados, con el fin de incrementar la seguridad de todo el personal de la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	465,2	31,6%

• **Gestión: mayores insumos y productos**

71. El aumento de los recursos necesarios se debe principalmente a la adquisición de cubiertas antibalas para vehículos y de un sistema de geolocalización en tiempo real que permite rastrear los desplazamientos del parque automotor de la Misión, así como al incremento de los costos de alquiler de vehículos resultante del nuevo contrato de servicios de autobuses de enlace concertado con el fin de facilitar los desplazamientos del personal civil y militar de la Misión en la zona metropolitana de El Aaiún y sus alrededores, habida cuenta de la reducción del parque de vehículos ligeros.

	<i>Diferencia</i>	
Operaciones aéreas	(558,2)	(4,7%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

72. La disminución de los recursos necesarios obedece principalmente a la reducción de los costos de alquiler y los gastos operacionales relativos a la flota de helicópteros, en razón del menor costo de las horas de vuelo y de la reducción de los gastos de flota garantizados en el ejercicio 2018/19, debido a la conclusión de un nuevo acuerdo de fletamento a largo plazo, que se compensa en parte con el aumento de los recursos necesarios en concepto de gasolina, aceite y lubricantes, en razón del incremento del costo medio del combustible de aviación respecto del ejercicio 2017/18.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información y las comunicaciones	(141,4)	(4,8%)

• **Gestión: mayores insumos y productos**

73. La disminución de los recursos necesarios responde principalmente a lo siguiente: a) la reducción de los gastos estimados en concepto de comunicaciones

móviles y servicios de Internet, en consonancia con el patrón de gastos de ejercicios anteriores; b) la menor adquisición de piezas de repuesto, debido a que la Misión dispone de equipo adquirido recientemente; y c) los menores recursos necesarios para servicios de publicidad en periódicos y de impresión de manuales militares, carteles y pancartas y carpetas de la Misión en el ejercicio 2018/19 respecto del ejercicio 2017/18.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	277,5	5,7%

• **Gestión: mayores insumos y productos**

74. El aumento de los recursos necesarios se debe principalmente a que se precisan mayores servicios de contratistas particulares habida cuenta de la contratación de cuatro contratistas particulares adicionales (conductores de vehículos pesados y mecánicos) con el fin de transportar suministros vitales a lo largo de la berma y prestar apoyo al respecto.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

75. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental son las siguientes:

a) Consignar la suma de 53.878.200 dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019;

b) Prorratear la suma mencionada en el apartado a) a razón de 4.489.850 dólares mensuales, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la MINURSO.

V. Resumen de las medidas adoptadas para cumplir las decisiones y las solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 70/286 y 71/309, incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea

A. Asamblea General

Cuestiones intersectoriales

(Resolución 70/286)

<i>Decisión o solicitud</i>	<i>Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud</i>
Solicita al Secretario General que prosiga sus esfuerzos para reducir la huella ambiental general de cada misión de mantenimiento de la paz, incluso mediante la aplicación de sistemas de gestión de desechos y generación de energía ambientalmente racionales, en plena conformidad con las normas y los reglamentos pertinentes, entre ellos la política y los procedimientos de las Naciones Unidas para la gestión ambiental y de los desechos (párr. 31).	La MINURSO finalizó su plan de acción ambiental para toda la Misión (que venía elaborándose desde diciembre de 2016) con el fin de reducir su huella ambiental general. El plan incluye actividades concretas en relación con la energía, el agua y las aguas residuales, los desechos sólidos y peligrosos y el sistema de gestión ambiental. La MINURSO adquirió paneles solares y molinos de viento para su torre principal de retransmisión de comunicaciones ubicada en El Aaiún, con el objeto de reducir su dependencia de la generación de energía a partir de combustible diésel entre un 60% y un 70%. Además, en cumplimiento de las normas ambientales aplicables, la Misión comenzó a analizar el agua depurada mediante la adquisición de laboratorios a fin de asegurar la inocuidad y la sostenibilidad de las fuentes de agua en toda la Misión.
Reconoce las crecientes demandas y retos del inestable entorno de trabajo de las operaciones de mantenimiento de la paz y solicita al Secretario General que fortalezca la capacidad y la norma de respuesta a incidentes “10-1-2”, por ejemplo, capacitando, formando y educando al personal, y que siga desarrollando soluciones innovadoras a este respecto (párr. 32).	En el ejercicio 2018/19, la Misión ejecutará la fase 3 de su proyecto de perforación de pozos de sondeo en cuatro bases de operaciones al oeste de la berma (Awsard, Oum Dreyga, Smara y Mahbas).
	La MINURSO ha formado a sus oficiales de seguridad en materia de apoyo vital básico y utilización de los botiquines de socorrismo en el terreno. La Misión ha venido manteniendo 1 dispensario/farmacia de nivel I que comprende 3 módulos de evacuación médica por vía aérea, 1 consultorio dental, 1 laboratorio, 1 unidad de rayos X, 4 ambulancias y 3 equipos médicos de avanzada y centros de urgencias y primeros auxilios en 3 emplazamientos para todo el personal de la Misión, el personal de otros organismos de las Naciones Unidas y la población civil local en casos de emergencia; también ha venido prestando apoyo a centros médicos de propiedad de los contingentes (1 dispensario de nivel I) ubicados en Al Aaiún y las bases de operaciones.
	Respecto de la respuesta a incidentes “10-1-2”, la MINURSO mantiene en toda la Misión acuerdos de evacuación médica por tierra y aire para todos sus emplazamientos, incluidos los hospitales de niveles I, II, III y IV distribuidos en 6 emplazamientos, entre los que figuran 2 situados fuera de la zona de la Misión.
Recuerda la posición colectiva y unánime de que una sola denuncia fundada por un caso de explotación o abusos sexuales es demasiado, y	Las respuestas de todas las misiones de mantenimiento de la paz, incluida la MINURSO, para abordar las cuestiones planteadas en los párrafos 71, 76, 79, 80, 81

solicita al Secretario General que asegure que todas las operaciones de mantenimiento de la paz apliquen plenamente la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas frente a la explotación y los abusos sexuales en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas con respecto a todo el personal civil, militar y de policía (párr. 70; véanse también los párrs. 71, 76, 79, 80, 81 y 82).

Acoge con beneplácito la determinación del Secretario General de aplicar plenamente la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas frente a la explotación y los abusos sexuales, y le solicita que en el próximo informe facilite información sobre los resultados logrados y las dificultades encontradas (párr. 71).

Exhorta al Secretario General a que asegure la coordinación de las entidades de las Naciones Unidas en los países para que las víctimas reciban asistencia y apoyo básicos de inmediato y de acuerdo con las necesidades personales creadas por presuntos casos de explotación y abusos sexuales (párr. 76).

Solicita al Secretario General que informe inmediatamente a los Estados Miembros interesados de las denuncias de explotación y abuso sexuales de las que hayan tenido conocimiento las entidades de las Naciones Unidas en misiones que operan en cumplimiento de un mandato del Consejo de Seguridad, y solicita también al Secretario General que disponga que los Estados Miembros interesados reciban toda la información disponible para que sus autoridades nacionales puedan hacer el seguimiento debido (párr. 79).

Reconoce los factores de riesgo vinculados a las recientes denuncias de explotación y abuso sexuales señalados por el Secretario General en el párrafo 25 de su informe más reciente, entre ellos la transferencia de los contingentes, la ausencia de capacitación previa al despliegue sobre las normas de conducta a seguir, la duración excesiva del despliegue de ciertos contingentes, las condiciones de vida que sobrellevan, incluida la falta de instalaciones dedicadas a su bienestar y de medios de comunicación que les permitan mantenerse en contacto con sus familias, los campamentos cercanos a la población local y sin la debida separación, y la falta de disciplina en algunos de los contingentes, y a este respecto solicita al Secretario General que en su próximo informe siga analizando todos los factores de riesgo, incluidos los mencionados, y formule recomendaciones para mitigar los riesgos, teniendo en cuenta las responsabilidades respectivas de las misiones, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía (párr. 80).

y 82 de la resolución [70/286](#) se incluirán en el informe del Secretario General sobre las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales.

*Decisión o solicitud**Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud*

Destaca la importancia de impartir capacitación a todo el personal para prevenir la explotación y los abusos sexuales, en el marco de la capacitación antes del despliegue y en los programas de capacitación y de sensibilización en las misiones, y solicita al Secretario General que acelere la implantación del programa de aprendizaje electrónico (párr. 81).

Recuerda el párrafo 175 del informe de la Comisión Consultiva y solicita al Secretario General que en los informes que presente en el futuro incluya información sobre las denuncias de explotación y abusos sexuales cometidos por fuerzas ajenas a las Naciones Unidas que operan bajo un mandato del Consejo de Seguridad (párr. 82).

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

([A/71/836/Add.1](#))

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

La Comisión Consultiva está preocupada porque asentar los gastos de forma incorrecta e incoherente dificulta la comparación y el análisis adecuados de los patrones de gastos. Las observaciones y los comentarios de la Comisión Consultiva sobre esta cuestión figuran también en su informe referente a las cuestiones intersectoriales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz (párr. 6).

La Misión ha establecido sólidos mecanismos de control para asegurar que los patrones de gastos se puedan comparar y analizar adecuadamente. Los asientos de los gastos están sometidos a una vigilancia continua y, en caso necesario, se adoptan medidas correctivas en el nivel apropiado. Además, se presta mayor atención al grado de detalle de los gastos, teniendo en cuenta la estimación presupuestaria y el proceso de categorización.

Anexo I

Definiciones

A. Terminología relacionada con los cambios propuestos en los recursos humanos

Se ha utilizado la siguiente terminología respecto de los cambios propuestos en los recursos humanos (véase la secc. I):

- **Creación de puestos:** se propone crear un nuevo puesto cuando se necesitan recursos adicionales y no es posible redistribuirlos desde otras oficinas ni realizar ciertas actividades concretas con los recursos existentes.
- **Reasignación de puestos:** se propone que un puesto aprobado para desempeñar una determinada función pase a utilizarse para otras actividades prioritarias previstas en el mandato pero no relacionadas con la función original. La reasignación del puesto puede entrañar un cambio de lugar o de oficina, pero no de categoría ni de escalón.
- **Redistribución de puestos:** se propone redistribuir un puesto aprobado para desempeñar funciones equivalentes o afines en otra oficina.
- **Reclasificación de puestos:** se propone reclasificar un puesto aprobado (a una categoría superior o inferior) cuando han cambiado sustancialmente sus funciones y nivel de responsabilidad.
- **Supresión de puestos:** se propone suprimir un puesto aprobado si ya no se necesita para ejecutar las actividades para las que se aprobó u otras actividades prioritarias previstas en el mandato de la misión.
- **Conversión de puestos:** existen tres posibles opciones para la conversión de puestos:
 - Conversión de plazas de personal temporario general en puestos: se propone convertir en puesto una plaza sufragada con cargo a los fondos para personal temporario general si las funciones que se realizan son de carácter permanente.
 - Conversión de contratos individuales o contratos de adquisiciones en puestos de contratación nacional: teniendo en cuenta el carácter permanente de determinadas funciones, conforme a lo dispuesto en la sección VIII, párrafo 11, de la resolución [59/296](#) de la Asamblea General, se propone convertir en puesto de contratación nacional un contrato individual o un contrato de adquisiciones.
 - Conversión de puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional: se propone convertir en puestos de contratación nacional puestos aprobados de contratación internacional.

B. Terminología relacionada con el análisis de las diferencias

En la sección III del presente informe se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

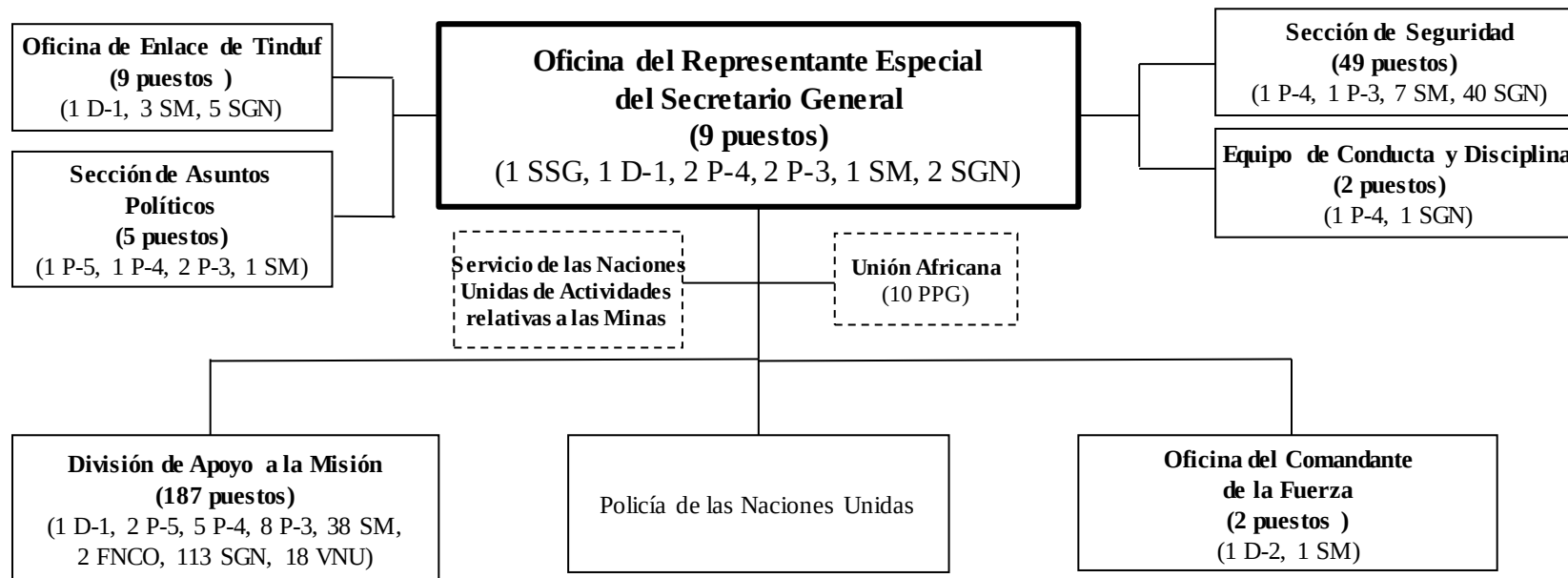
- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato

- **Factores externos:** diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas
- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas
- **Gestión:** diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, reordenando las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por demoras en la contratación).

Anexo II

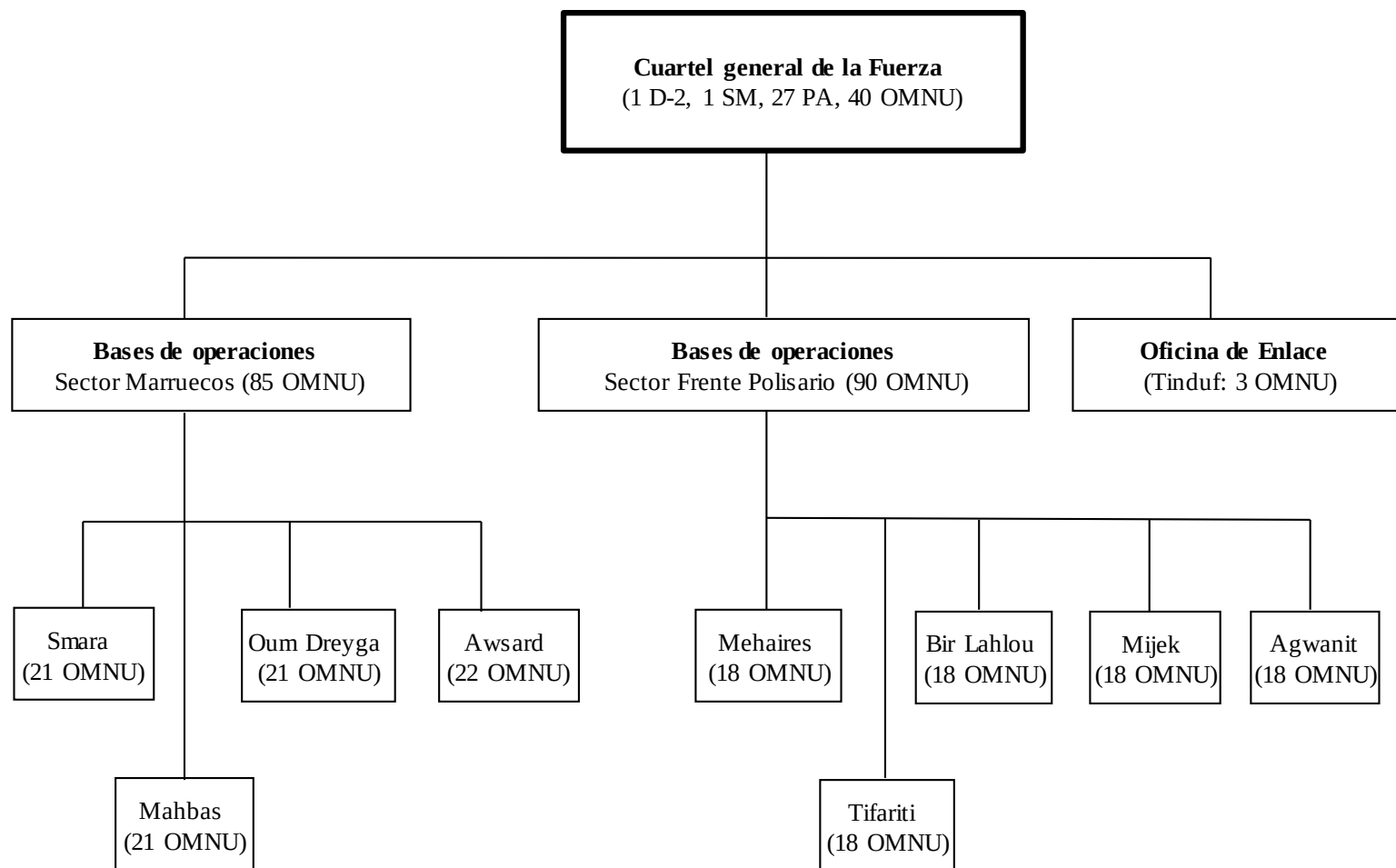
Organigramas

A. Estructura orgánica de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental correspondiente al período 2018/19



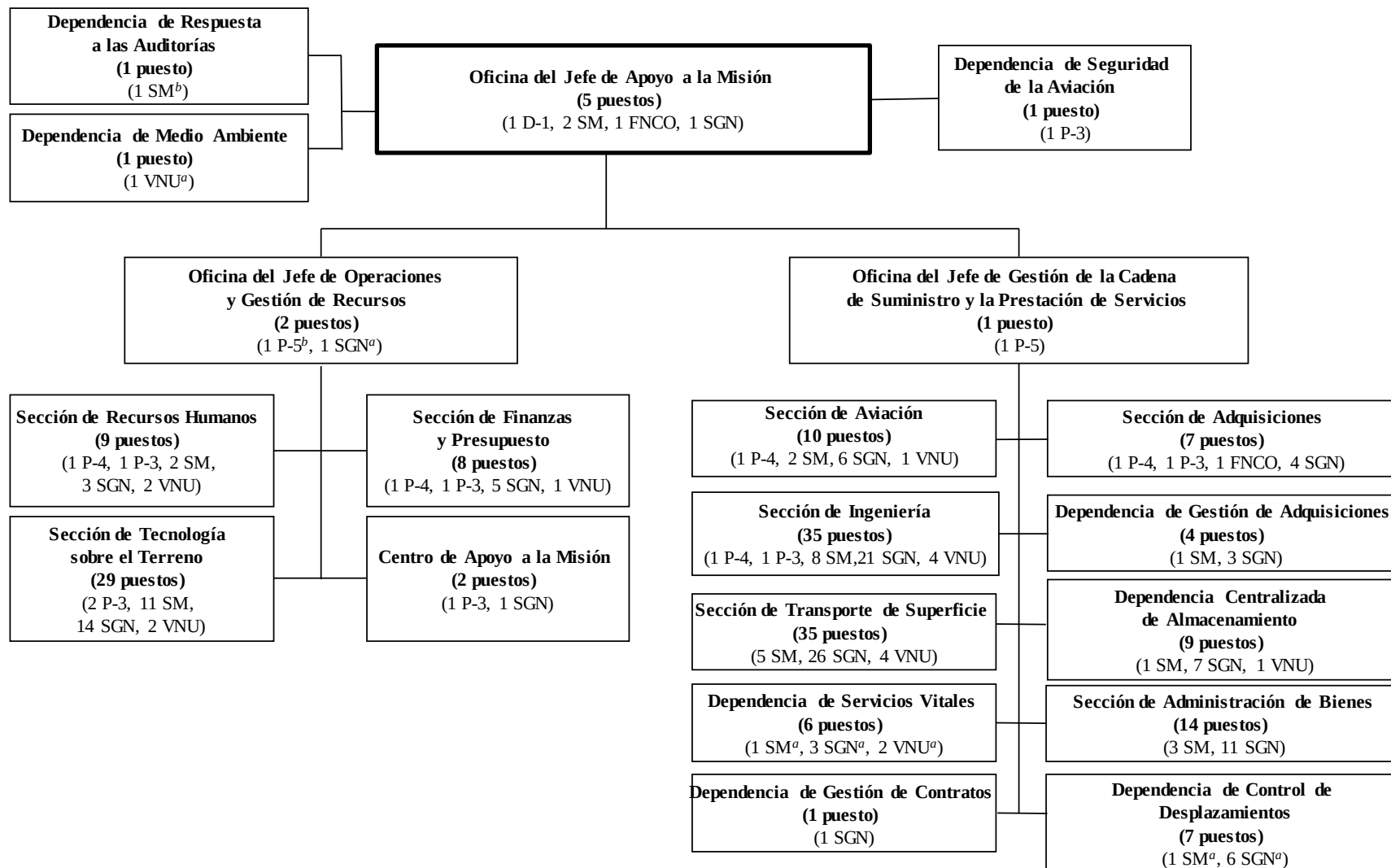
Siglas: FNCO, personal nacional del Cuadro Orgánico; PPG, personal proporcionado por los Gobiernos; SGN, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil; SSG, Subsecretario General; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

B. Componente Militar



Siglas: OMNU, observadores militares de las Naciones Unidas; PA, personal de apoyo (militar); SM, Servicio Móvil.

C. Apoyo a la Misión



Siglas: FNCO, personal nacional del Cuadro Orgánico; SGN, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

^a Redistribución.

^b Reasignación.

Mapa



Map No. 3691 Rev. 04 UNITED NATIONS
January 2018

Department of Field Support
Geospatial Information Section (formerly Cartographic Section)